

PREMIO DE PINTURA “ZURBARÁN” 2019



ASOCIACION CULTURAL EXTREMEÑA
"ZURBARAN"
C/ VICTOR BALAGUER, S/N 08914 (BADALONA)

Con objeto de rendir homenaje al pintor nacido en Fuente de Cantos (Badajoz) 1598-1664 en el 355 Aniversario de la conmemoración de su muerte. La Asociación Cultural Extremeña "Zurbarán" de Badalona (Barcelona), convoca el "XVIII CERTAMEN INTERNACIONAL DE PINTURA-ZURBARÁN", con arreglo a las siguientes bases:

1º Podrán participar **artistas** de cualquier nacionalidad, mayores de edad y que no hayan obtenido el 1º Premio de Pintura "Zurbarán" en ediciones anteriores.

2º Las **obras**, (no copiadas de otros artistas) de tema y técnica libre, deberán ser rigurosamente inéditas y originales, no premiadas anteriormente en otro concurso, ni sujetas a compromiso alguno de edición.

3º Se establece una **bolsa total de 7.500 €** para los siguientes premios y modalidades:

1º Premio 2.200 € Trofeo y Diploma.

2º Premio 1.700 € Trofeo y Diploma

3º Premio 1.000 € Trofeo y Diploma

4º Premio Ciudad de Badalona 500 € y 4º Bis Premio "Al mejor artista local" 300 € Trofeo y Diploma (Patrocinado por el Grup de Belles Arts del Museu de Badalona)

5º Premio "Rasgo extremeño y Originalidad" 1.800 € Trofeo y Diploma (Patrocinado por la Junta de Extremadura)

6º Los obsequios serán donados por el Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

4º Las obras han de tener unas **dimensiones** mínimas de 73 x 60 cm. (20F) y máximas de 130 x 97 cm. (60F). Todas ellas estarán enmarcadas con un listón no superior a 3cm. de ancho, liso. Las obras realizadas sobre papel, además de estar enmarcadas con el listón, deberán estar protegidas con metacrilato transparente (no cristal).

5º Las obras se presentarán firmadas e irán acompañadas de una tarjeta con el título, nombre del autor, teléfono, dirección postal y e-mail (si se posee). **Una sola obra** por artista (en caso de que un artista presente más de una obra, con diferente firma será descalificada).

6º El **plazo de presentación** de las obras será desde el 17 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2019. Se entregarán los martes, jueves y sábados de 18:00 a 20:00 horas en la Asociación Cultural Extremeña "Zurbarán", c/. Víctor Balaguer, S/N - 08914 Badalona (Barcelona) España. <BARRIO LA SALUD> M. 666878271 - 607835471.

7º Un **jurado** integrado por personas de reconocida solvencia en la pintura y el arte, realizará una selección de 30 obras que pasarán a la final, y estarán expuestas del 7 al 23 de noviembre de 2019. La composición de este jurado se dará a conocer oportunamente. (El sistema de votación lo dirá el propio jurado en su momento).

8º El **fallo** oficial del jurado tendrá lugar en el transcurso del acto plenario que se celebrará el 23 de noviembre de 2019 a las 18,30 en el Centro Cívico "LA SALUD" de Badalona.

9º Los premios podrán ser declarados desiertos, pero no fraccionarse su importe.

10º La lista de las obras premiadas se publicará bajo el patrocinio de la ASOCIACIÓN CULTURAL EXTREMEÑA "ZURBARÁN", con la colaboración de otras instituciones, regionales, públicas o privadas.

11º El jurado podrá conceder menciones, así como recomendar la publicación de obras presentadas a concurso y no premiadas, según su libre decisión, pactando con los autores, en su caso, las condiciones editoriales de su difusión. Los premios, se abonarán a través de ingreso en cuenta o transferencia bancaria, "cuando lo ingresen las instituciones", la desgravación lo que marca la ley. **Los participantes ceden los derechos para su divulgación.**

12º Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la ASOCIACIÓN EXTREMEÑA "ZURBARÁN"

13º Los autores seleccionados. Serán oportunamente informados por teléfono.

14º Una vez adjudicados los premios, las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores directamente, o bien delegar en otra persona física o jurídica, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la concesión del premio, martes y jueves de 18 a 20 horas. A este respecto LA ASOCIACION no mantendrá correspondencia ni asumirá responsabilidades por pérdidas o deterioros. El artista que entregue o recoja su obra a través de agencia correrá con los gastos del transporte y la entrega del resguardo, incluso el mismo día del acto.

15º La participación en el premio comporta la aceptación de las presentes bases ateniéndose a lo especificado y al criterio del jurado, el cual será soberano para resolver cualquier imprevisto no contemplado en estas bases y cuyas resoluciones serán inapelables.

El Jurado y el Comité

